

Referencia:	2019/00011130H
Asunto:	SEGURO DE ENFERMEDAD Y ASISTENCIA SANITARIA PARA EL PERSONAL DEL EXCMO. CABILDO DE FUERTEVENTURA

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA PLANTEADA EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS DEL SEGURO COLECTIVO DE ASISTENCIA SANITARIA PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL EXCMO. CABILDO DE FUERTEVENTURA

Primero.- A través de la plataforma de contratación del sector público se realiza la siguiente pregunta en relación con el expediente de referencia:

“Buenos días,

Precisamos conocer la Entidad que actualmente presta el servicio de asistencia sanitaria y los datos de siniestralidad, al menos, del último año.

En cuanto a la mediación, les solicitamos nos indiquen el % de comisión establecida al mismo ya que se debe tener en cuenta a la hora de estudiar la cuenta,

Gracias. Saludos.”

Segundo.-Con objeto de aclarar esta cuestión en términos que garanticen la igualdad en el procedimiento de licitación, se manifiesta:

Con relación a su consulta le informamos que el Cabildo no tiene suscrita en la actualidad ninguna póliza de asistencia sanitaria, de ahí que no puedan extraerse datos sobre siniestralidad históricos. Por lo que respecta a la solicitud de información acerca de las condiciones propias del servicio de mediación de Seguros, informarles que la Entidad adjudicataria del Servicio de Mediación de Riesgos y Seguros del Cabildo de Fuerteventura es WILLIS IBERIA CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Se pueden consultar las condiciones específicas en la Plataforma de la FEMP, sin perjuicio que cualquier duda sobre las condiciones propias de dicha mediación se pueda dirigir directamente a la Correduría de Seguros mencionada:

Datos de contacto del Mediador:

Willis Iberia | C/ Buenos Aires 8, 1º A | Las Palmas de Gran Canaria, 35002 | España

D +34 928 433 755

M +34 636 531 387